

JUNTAS SECTORIALES / ESTRATÉGICAS, COMITÉS TÉCNICOS Y SUBGRUPOS DE TRABAJO

ESTRUCTURA

ESTRUCTURA JUNTAS SECTORIALES/ESTRATEGICAS, COMITES TECNICOS Y SUBGRUPOS DE TRABAJO



Consideraciones:

- Las JE (o Juntas Sectoriales) deben sustentarse en segmentos o temas estratégicos para el sector. Los CT deben ser instancias de discusión para los temas recurrentes.
- Se requiere coordinación entre JE y CT pero no debe haber subordinación. Coordinación y conciliación se realizará a través de la Administración de la Asociación.
- JE y CT creados únicamente por la Junta Directiva, quien además actúa como última instancia de conciliación de posiciones y cierre.
- Potestad de JE y CT para crear subgrupos de trabajo.